



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del 20 de Diciembre de 2012.



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de diciembre del año dos mil doce, reunidos en el Salón "Luis Donald Colosio" del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/N, Centro Histórico, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, VI Legislatura, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales 20 de diciembre de 2012

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación del 16 de octubre de 2012.
- 5.- Discusión y en su caso, aprobación del plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- 6.- Asuntos generales.

Enseguida se procedió a pasar lista de asistencia, desahogando así el punto **uno** del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Diputada María Alejandra Barrios Richard; Diputada Dinorah Pizano Osorio; Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, Diputado Andrés Sánchez Miranda; Diputada Polimnia Romana Sierra Barcena; Diputado Genaro Cervantes Vega y Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Acto seguido la Diputada Presidenta Alejandra Barrios Richard declaró el quórum legal correspondiente, desahogando así el punto **dos** del orden del día. Enseguida se procedió a dar lectura del orden del día de la Sesión y se sometió a votación el mismo aprobándose en sus términos por unanimidad y desahogando así el punto **tres** del orden del día

Inmediatamente se procedió a desahogar el punto **cuatro** del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación del 16 de octubre de 2012, siendo esta aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada el acta de la sesión de instalación, se pasó a desahogar el punto **cinco** del Orden del día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, VI Legislatura. En este punto la Diputada Presidente preguntó a los Diputados Asistentes si alguien quería hacer uso de la palabra, por lo que la



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Diputada Polimnia Sierra solicitó hacer uso de la misma, para realizar una precisión. En uso de la palabra, la Diputada Polimnia Sierra Barcena manifestó que en el plan de trabajo se propone contratar a una institución de educación superior para realizar nuevas evaluaciones, comentando que le parece que el EVALUADF ya ha firmado un acuerdo con la UAM, por lo que comentó que le parecería ya ocioso contratar a otra institución. -----

En este sentido solicitó el uso de la voz el Diputado Andrés Sánchez Miranda para realizar una precisión, ya en uso de la voz, el Diputado Andrés Sánchez Miranda mencionó que si bien el EVALUADF hizo un acuerdo con la UAM este ha manifestado en reuniones de trabajo que ha tenido el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional que se han hecho evaluaciones de diseño más no de impacto por lo que mencionó que considera que un buen legado histórico que podría dejar la Asamblea Legislativa sería elaborar las evaluaciones de impacto, no solamente de diseño y de cumplimiento. -----

Sobre el mismo tema, en uso de la palabra la Diputada Polimnia Sierra Barcena mencionó que se encontraba de acuerdo con el punto de vista del Diputado Andrés Sánchez Miranda por lo que mencionó que considera conveniente que al mismo tiempo de realizar las de impacto, se vayan implementando ya las observaciones que se hicieron en las evaluaciones anteriores se vayan haciendo dos trabajos al mismo tiempo, las nuevas evaluaciones y las observaciones que ya se hicieron. -----

En uso de la palabra, el Diputado Gabriel Godínez Jiménez comentó que uno de los objetivos de la Comisión tiene que ver con la transparencia y la eficiencia de los programas sociales en la Ciudad y mencionó como ejemplo que ya se ha iniciado una mesa de transparencia con el Instituto de Información Pública del Distrito Federal. En este mismo sentido mencionó que la disposición de la información también implica necesariamente que toda la información relacionada con los programas sociales de la Ciudad de México esté a disposición de todos los habitantes del DF y del País porque de alguna manera el objetivo de los programas sociales es darle cobertura a los grupos más marginados de la Ciudad, a los más vulnerables, a los que más lo necesitan, así mismo convocó a integrar dentro del concepto del plan de trabajo precisamente que se impulse una mesa de transparencia con el INFODF relacionado con los programas sociales de la Ciudad de México; y que sea también uno de los objetivos. -----

En uso de la palabra la Diputada Dinorah Pizano Osorio, comentó que como Diputada de la Delegación Benito Juárez, la poca información que se ha podido recabar indica que en Benito Juárez la incidencia de programas sociales es muy baja por la concepción equivocada de que los Juarenses en su generalidad no necesitan de programas sociales, mencionó que es una obligación como Diputada electa por esa Demarcación estar muy atenta a que en el presupuesto del próximo año esté incluido todo lo necesario a los programas que ya son Ley en esta Ciudad, y pidió que Benito Juárez al igual que el resto de las 15 Delegaciones esté considerada en estos programas sociales porque son un derecho. -----

En uso de la palabra, el Diputado Alejandro Piña Medina mencionó que el Plan de Trabajo que presentó la Presidenta abona las líneas de acción que definen una ruta donde se puedan realizar evaluaciones con diferentes instituciones académicas y de diversa índole, así como una revisión exhaustiva de las evaluaciones que ya existen y mencionó que también al analizar estas recomendaciones resultado de las auditorías y de las evaluaciones que se han realizado por parte de otras instituciones, se pueda realizar y señalar diversas recomendaciones, que tiene que ver justamente con cómo redefinir la política social en la Ciudad de México en el caso de que fuera necesario, cómo evitar justamente esta concentración de apoyos en ciertos sectores, en ciertas regiones e incluso hasta en ciertas familias, así como buscar redimensionar, redistribuir este tipo de programas y hacer una aplicación correcta y justa de los



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

programas sociales, de la política social que es una de las obras más importantes en el Gobierno de la Ciudad y que sin duda el Plan de Trabajo enmarca en sus líneas de acción de manera muy clara, muy definida esta ruta que permite abonar en todo este sentido. Por último, señalo que quería felicitar por la propuesta amplia que permite hacer ese trabajo y mencionó que sin duda es necesario el que la participación ciudadana se vea involucrada en estos temas, para mejorar la política social, que es una de las políticas públicas más importantes en la Ciudad, que sin duda hay que fortalecerla y hay que buscar que tenga una mejor aplicación en todos los sentidos. -----

Una vez que los Diputados concluyeron con sus aportaciones, se procedió a preguntar mediante votación nominal, a los Diputados asistentes si se aprobaba en sus términos en lo general y en lo particular el Plan de Trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales VI Legislatura, con los agregados que se plantearon, votando a favor los Diputados asistentes, razón por la cual se aprobó por unanimidad en sus términos el Plan de Trabajo 2012-2015 de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la VI Legislatura. Acto seguido, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a circular el plan de trabajo citado entre los diputados integrantes, a efecto de ser firmado el mismo. -----

Pasando al desahogo del punto **seis** del orden del día relativo a Asuntos Generales, la Diputada Alejandra Barrios Richard, Presidenta de la Comisión pregunto si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, por lo cual la Diputada Dinorah Pizano Osorio pidió la palabra. -----

En uso de la palabra, la Diputada Dinorah Pizano Osorio comentó que únicamente deseaba felicitar la designación como Presidenta a la Diputada Alejandra Barrios, decirle que cuenta con todo el apoyo en el desarrollo de esta importante labor, que es una de las comisiones más importantes de la Asamblea Legislativa, porque en ella es donde se recarga la política social del gobierno, que mantiene un sistema de protección social, el más importante de América Latina, asimismo mencionó que la gran responsabilidad la cumplirán juntos. Por último, deseó a todos los integrantes de la Comisión el mejor desarrollo de los trabajos. -----

En este punto, en uso de la palabra la Diputada Presidenta dirigió un mensaje a los presentes en el sentido de agradecer a los Diputados por el apoyo. -----

En uso de la palabra, el Diputado Gabriel Godínez Jiménez comentó que la Comisión evalúa los programas sociales de la Ciudad de México y los programas sociales buscan tener un impacto en mitigar el avance de la pobreza en la Ciudad. Por lo que al generar los reactivos o los parámetros que pueden valorar acerca de la eficiencia de los resultados de estos programas, por lo que se pueda decir a las conclusiones o a un dictamen a la que pueda llegar esta integración de diputados de esta Comisión, es una forma de indicar qué programas tienen viabilidad, cuáles han generado los resultados más positivos para la Ciudad y cuáles definitivamente ya no. Asimismo, mencionó que si la Comisión genera estas conclusiones al gobierno de la Ciudad y le dice si efectivamente se ha reducido la pobreza alimentaria, o la pobreza patrimonial, entonces el parámetro sería que la Comisión diga qué programas están resultando positivos y en consecuencia si está justificada la ampliación del presupuesto, mencionó que a eso es a lo que tiene que llegar la Comisión y eso es lo que puede servir o aportar, a redefinir el presupuesto de la Ciudad en términos de programas sociales, que es una tercera parte del presupuesto de la Ciudad, y orientar los programas a través de los criterios que salgan evidentemente de la Comisión sustentados en la evaluación que haga la UNAM. -----

de la Ciudad, y orientar los programas a través de los criterios que salgan evidentemente de la Comisión sustentados en la evaluación que haga la UNAM. -----

Por último, no habiendo más asuntos que tratar del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión levantó la sesión a las quince horas con tres minutos del día de su inicio, firmando la presente acta los Diputados Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, VI Legislatura, presentes en la sesión-----

ATENTAMENTE



**DIP. ALEJANDRA BARRIOS RICHARD
PRESIDENTA**

**DIP. DINORAH PIZANO OSORIO
VICEPRESIDENTA**

**DIP. ALEJANDRO PIÑA MEDINA
SECRETARIO**



**DIP. ANDRES SANCHEZ MIRANDA
INTEGRANTE**



**DIP. POLIMNIA SIERRA BARCENA
INTEGRANTE**

**DIP. GABRIEL GODINEZ JIMENEZ
INTEGRANTE**



**DIP.GENARO CERVANTES VEGA
INTEGRANTE**

**ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012.-----
-----**